



Declaración de Valladolid.

“Recuperarse de la enfermedad mental es posible y probable”

Nosotros, participantes en el III Congreso de la Federación Española de Asociaciones de Rehabilitación Psicosocial (FEARP) y II Conferencia Europea de la World Association for Psychosocial Rehabilitation (WAPR), en Valladolid, 18 -19 de Junio de 2010.

Teniendo en cuenta que numerosos documentos de altas instituciones europeas expresan y apoyan que la salud mental es una prioridad emergente en la Unión Europea en el próximo futuro;

Conscientes de cómo los problemas de salud mental tienen impacto en las personas, en las familias y en la sociedad, son una causa mayor de discapacidad funcional y muerte prematura, elevan el riesgo de pobreza y exclusión social, y desafían a los sistemas sanitario, educativo, económico, laboral y de protección social en toda la Unión Europea;

Conscientes de que la crisis económica global afectará especialmente a la protección de los grupos más vulnerables;

Tomando nota de que la investigación revela que la recuperación de la enfermedad mental es posible y real, considerada como el camino creativo y multidimensional que las personas toman en sus vidas cotidianas para superar los problemas y obstáculos asociados a la enfermedad para lograr una vida activa, satisfactoria y significativa.

Tomando en cuenta que la Rehabilitación Psicosocial pretende apoyar a las personas con enfermedad mental para alcanzar el nivel óptimo de funcionamiento, afrontar las barreras del entorno, potenciar la elección personal sobre cómo vivir efectivamente en la comunidad y lograr la habilitación, por medio del incremento de la capacidad de autonomía, autosuficiencia y auto-representación de usuarios y familiares cuidadores.

Conscientes de que el estigma y la exclusión social son ambos factores de riesgo y consecuencias de la enfermedad mental, que pueden crear grandes barreras para recibir ayuda y tener oportunidades para recuperarse.

Llamamos a los responsables políticos, profesionales, agentes sociales, usuarios, familiares, cuidadores y otros portavoces de la sociedad civil, incluyendo a los de la salud, la educación, justicia y servicios sociales, investigación y ONGs, a mantener el esfuerzo para:

Potenciar la legislación, los programas y las políticas públicas basada en el conocimiento actual y la consideración a los derechos humanos, en consulta con todos los portavoces de la salud mental, con particular atención a los grupos más vulnerables.

Promover la inclusión activa en la sociedad de las personas con enfermedad mental, facilitando durante el tiempo necesario, oportunidades de acceso un hogar seguro, a ingresos básicos, empleo u ocupación significativa apropiados, a formación, y a la inclusión social en roles significativos.

Diseñar e implementar servicios comunitarios de salud mental y de Rehabilitación Psicosocial orientados a la recuperación, basados en los principios de calidad, accesibilidad, equidad, participación de usuarios y cuidadores, posibilidad de elección y autodeterminación, uso máximo de apoyos y recursos comunitarios y relación profesional basada en la confianza y el apoyo.

Implicar a las personas con problemas de salud mental, a sus familias y sus cuidadores en las decisiones políticas y procesos de toma de decisión, y reconocer la experiencia y conocimiento de usuarios y cuidadores como base importante para la planificación, desarrollo, gestión y evaluación de servicios de salud mental

Afrontar la necesidad de equipos técnicos competentes y efectivos, incluyendo a las personas con experiencia personal de enfermedad mental y familiares de éstos, para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, y sensibles a los conocimientos y valores relacionados con la recuperación.

Combatir el estigma, los prejuicios y la discriminación mediante campañas y otras actividades en medios como la prensa, las escuelas o lugares de trabajo para promover la integración de las personas que experimentan problemas mentales.

Desarrollar y difundir la mejor investigación y conocimiento posible sobre buenas prácticas, teniendo en cuenta que la recuperación de una enfermedad mental es un proceso complejo y no lineal, donde están implicados factores subjetivos, biológicos y sociales.

Valladolid, 19 de Junio de 2010.

Referencias.

1. European Pact for Mental Health and Well-being. EU high-level conference "Together for Mental Health and Well-being", Brussels, 13 June 2008
2. WHO European Ministerial Conference on Mental Health. "Facing the Challenges, Building Solutions". Helsinki, Finland, 12–15 January 2005.
3. WHO Europe: "Policies and practices for mental health in Europe: meeting the challenges". 2008.
4. WAPR: "Kobe Declaration on Human Rights for people with Mental Illness". 2004.
5. WHO-WAPR: "Consensus Statement on Psychosocial Rehabilitation". 1996.
6. European Parliament, Committee on the Environment, Public Health and Food Safety: "EU Report on Mental Health" 2008. (Reporter: Evangelia Tzampazi). 2008.
7. User empowerment in mental health – a statement by the WHO Regional Office for Europe "Empowerment is not a destination, but a journey". WHO 2010. <http://www.euro.who.int/document/e93430.pdf>